

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11890** *Orden JUS/2300/2015, de 26 de octubre, por la que se publica la relación de aprobados de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre.*

Finalizadas las fase de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre (BOE de 11 de septiembre), y recibida del Tribunal Calificador número uno la relación de aspirantes que han superado las mismas,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre, ha acordado:

Primero.

Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas que figura en el anexo V de esta Orden.

Segundo.

En el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran en el citado anexo presentarán en el Registro General de este Ministerio, calle de La Bolsa, n.º 8, código postal 28012 de Madrid, o bien, en los registros de cualquiera de los órganos u oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y dirigida al Secretario de Estado de Justicia, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del título de Licenciado o Graduado en Derecho o certificación académica acreditativa de tener aprobadas todas las asignaturas que le capacitan para la obtención del título, acompañando el resguardo justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del título, en el supuesto de que el interesado no preste expresamente su consentimiento presentando el anexo I, para que sus datos de titulación académica puedan ser consultados y verificados, de oficio, por el órgano instructor de este proceso selectivo, permitiéndole el acceso a la base de datos de la Administración General del Estado.

En el supuesto de titulación obtenida en el extranjero, certificado de homologación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas, según modelo que figura en el anexo II.

c) Declaración sobre conducta ciudadana en los términos establecidos en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, según el modelo del anexo III.

d) Declaración de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas, según modelo del anexo IV.

Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos en servicio activo únicamente estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados

para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Órgano en el que presten servicios aquellos funcionarios que no pertenezcan al Ministerio de Justicia.

Quienes, dentro del plazo fijado, justifiquen documentalmente reunir los requisitos y condiciones necesarias, serán nombrados por la Secretaría de Estado de Justicia funcionarios en prácticas, a fin de seguir en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia el curso selectivo teórico-práctico a que se refiere el punto 8.3 de la Orden de convocatoria y el Reglamento del Centro de Estudios Jurídicos.

Tercero.

Los aspirantes presentarán la anterior documentación especificada junto con escrito en el que figure: apellidos y nombre, número de documento nacional de identidad, Cuerpo al que acceden, número de orden obtenido en la oposición, y teléfono de contacto, a fin de agilizar la identificación en la revisión de documentos.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de octubre de 2015.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Dorado Picón.

## ANEXO I

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
con documento nacional de identidad número .....  
DA SU CONSENTIMIENTO para que el órgano instructor del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales, pueda acceder a las bases de datos de la Administración General del Estado, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal y titulación consignados en la instancia.

En ..... de ..... a ..... de ..... de 2015

El Declarante

## ANEXO II

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
con documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 2015

El Declarante

## ANEXO III

### Declaración complementaria de conducta ciudadana

*(Ley 68/1980, de 1 de diciembre, en relación con los artículos 390 y siguientes del Código Penal. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre)*

El que suscribe don/doña .....  
con documento nacional de identidad número .....  
por el presente declaro bajo mi responsabilidad personal y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal consignados al inicio, que a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo Nacional de Secretarios Judiciales:

Que no me encuentro inculcado o procesado, no me han sido aplicadas medidas de seguridad, no me han sido impuestas sanciones gubernativas como consecuencia de expediente administrativo sancionador por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el plazo de los tres últimos años inmediatamente anteriores a esta fecha.

En ....., a ..... de ..... de 2015

El Declarante

## ANEXO IV

Don/Doña .....  
con domicilio en .....  
de ..... años de edad, con documento nacional de identidad número .....  
una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, por la tercera categoría.

Declara bajo juramento o promesa, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en las disposiciones orgánicas.

En ....., a ..... de ..... de 2015

El Declarante

## ANEXO V

**Relación de aprobados con la valoración definitiva de las fases de oposición y de concurso del turno de promoción interna de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales convocadas por Orden JUS/1615/2014, de 4 de septiembre**

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Suma
1	009765569	CADENAS CACHON, FRANCISCO JAVIER. ....	34,53	19,93	54,46
2	019998047	DUEÑA CORTES, MARIA DE LA. ....	42	10,55	52,55
3	018429486	GOMEZ MASIA, MARIA ISABEL. ....	36,34	16,05	52,39
4	022551852	MARTINEZ MARTINEZ, JESUS. ....	31,51	19,23	50,74
5	007223444	CANOSA PEREZ-FRAGERO, NATALIA INES. ....	33,14	17,5	50,64
6	009384319	GARCIA CORGO, MARIA DEL CARMEN. ....	30,52	18,7	49,22
7	052775989	MENDEZ MUÑOZ, ANA. ....	42,04	7	49,04
8	024344953	PARRILLA GALDON, MARIA SOFIA. ....	29,81	19	48,81
9	046456827	URBANO HERNANDO, MARTA. ....	40,82	7,85	48,67
10	044855207	PARDO FIDEL, MARIA PILAR. ....	36,34	11,95	48,29
11	013758648	GONZALEZ BLANCO, LUCIA. ....	32,66	15,4	48,06
12	046591463	HURTADO CANALES, MARIA DE LA MONTAÑA. ....	27,61	20,28	47,89
13	042834309	ANCA GONZALEZ, FERNANDO. ....	32,51	14,65	47,16
14	011951897	DOMINGUEZ DOMINGUEZ, ASCENSION. ....	32,11	15	47,11
15	078475824	GIL DIAZ, MARIA DEL MAR. ....	38,07	5,97	44,04
16	043413168	GALLARDO BELTRAN, MARIA SOLEDAD. ....	37,56	5,8	43,36
17	025424755	GENES BAYONA, EVA MARIA. ....	35,54	7,8	43,34
18	070811061	GIL FERNANDEZ, BEATRIZ. ....	34,02	9,27	43,29
19	054065852	HENRIQUEZ SANTANA, MARIA VICTORIA. ....	36,74	6,15	42,89
20	036987695	GIMENO SIERRA, CARMEN PATRICIA. ....	31,2	11,27	42,47
21	046739963	GARCIA ESTARRIOLA, SANDRA. ....	33,14	9,11	42,25
22	046045582	LORCA GONZALEZ, SERGIO. ....	31,78	10,3	42,08
23	071514841	ALVAREZ MARQUES, MARIA DEL CARMEN. ....	40,06	1,95	42,01
24	039180424	MARTINEZ GONZALEZ, CRISTINA MARIA. ....	30,41	11,5	41,91
25	045277422	LOPEZ LOPEZ, MARIA JOSE. ....	30,11	11,75	41,86
26	030536738	PAREJA PAREJA, MIGUEL ANGEL. ....	35,62	6,22	41,84
27	034973500	ROMASANTA AGEITOS, JOSE ANTONIO. ....	30,48	11,3	41,78
28	038864681	ARCOS CARRETERO, GEMMA DE. ....	32,82	8,64	41,46
29	030684321	ZORRIKETA RUIZ, SILVIA LETICIA. ....	32,14	8,72	40,86
30	030227785	LOZANO ESTEVEZ, PALOMA. ....	38,87	1,51	40,38
31	024257922	RUIZ TORRES, DARIO. ....	34,01	6,3	40,31
32	045725858	MORA ROMERO, MARIA JENNY. ....	37,47	2,5	39,97
33	053359562	CORTES SIRVENT, RAQUEL. ....	36,14	3,6	39,74
34	036159892	ESTEVEZ RODRIGUEZ, CRISTINA MARIA. ....	35,97	3,2	39,17
35	034825936	VALERO MARTINEZ, JUAN MANUEL. ....	34,29	4,8	39,09
36	078552465	BAUTISTA GARCIA, ISABEL. ....	37,85	0,8	38,65
37	039184762	CABO SANZ, ROSA MARÍA. ....	32,27	6,3	38,57
38	053539832	PARAJA PRADA, MAURICIO. ....	35,09	3,47	38,56
39	077590275	FERNANDEZ-PALACIOS OCONNOR, MARIA REYES. .	32,21	6,14	38,35
40	044223165	ARMENTEROS LOJO, MANUELA. ....	30,98	6,98	37,96
41	044789353	BARRERA MORALES, MARIA DEL CARMEN. ....	35,71	2	37,71
42	013131563	RODRIGUEZ VILLAESCUSA, MARIA TERESA. ....	32,28	4,7	36,98
43	043689978	SOLANO BAREA, PEDRO. ....	28,38	8,2	36,58
44	017750608	PERISET SUEZA, MANUEL. ....	35,28	1,2	36,48
45	052641977	MOLERO GOMEZ, NICASIO. ....	31,81	4,47	36,28
46	048809483	VALERA JIMENEZ, PAULA TAMARA. ....	29,47	6,7	36,17

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Suma
47	074225167	ALFONSO GUILLAMON, CRISTINA . . . . .	32,36	3,7	36,06
48	038450869	LOPEZ MORENO, SANTIAGO . . . . .	29,54	6,11	35,65
49	048915600	IZARRA GARCIA, JOAQUIN . . . . .	33,88	1,6	35,48
50	005427170	PASTOR BORDES, MARIA DEL MAR . . . . .	32,7	2,64	35,34
51	005301808	FERNANDEZ-CORUGEDO IGUAL, ANA . . . . .	32,35	2,8	35,15
52	044023852	GONZALEZ CAMPOS, LIDIA . . . . .	31,11	3,98	35,09
53	075136026	LIÑAN ARANTAVE, LAURA . . . . .	31,21	3,8	35,01
54	034969998	ALVAREZ SEOANE, JOSE FRANCISCO . . . . .	28,61	6,2	34,81
55	044583709	MEDINA MOLINA, HECTOR . . . . .	32,38	1,48	33,86
56	025101021	PERALES BELIZON, ROCIO . . . . .	29,14	4,04	33,18
57	052865859	SANCHEZ FLORES, BEATRIZ . . . . .	30,68	2,3	32,98
58	016594440	ANTON ESTEFANIA, MARTA . . . . .	29,64	3,2	32,84
59	020829352	BURGUERA PONS, MARIA CARMEN . . . . .	26,74	5,9	32,64
60	080149488	SERRANO ORTEGA, JOSE LUIS . . . . .	30,31	2,25	32,56
61	046972731	TUSELL VILADOT, JOSE ORIOL . . . . .	27,55	4,56	32,11
62	052977725	GONZALEZ VASCO, IVAN . . . . .	30,24	1,4	31,64
63	070244870	ARRIBAS HIGUERA, JUAN EMILIO . . . . .	28,81	1,08	29,89